



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés provincial el Curso Anual Regional de Capacitación de Judo, que se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 7, 8 y 9 de mayo de 1993.-

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 11/1993